Código seguro de Verificación : GEISER-f712-b152-ff32-4374-bb90-8f12-59f7-a6a2 | Puede verificar la integridad de este documento en: https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

RECIBO DE PRESENTACIÓN EN OFICINA DE REGISTRO

Oficina:	Registro General del Cabildo Insular de Tenerife - O00006501
Fecha y hora de registro en	23/04/2026 20:30:35 (Horario peninsular)
Fecha presentación:	23/04/2026 19:30:26 (Horario insular)
Número de registro:	REGAGE26e00040040160
Tipo de documentación fisica:	Documentación adjunta digitalizada
Enviado por SIR:	No

Interesado

NIF:	Q3878019C	Razón Social	FEDERACION CANARIA DE HIPICA
País:		Municipio:	
Provincia:		Dirección:	
Código Postal:		Teléfono:	
Canal Notif:		Correo	
		Observaciones:	

Representante

NIF:	43810614F	Nombre:	NOEMI CARRERAS HERRANZ
País:		Municipio:	
Provincia:		Dirección:	
Código Postal:		Teléfono:	645269185
Canal Notif:	Comparecencia electrónica	Correo	tesoreria@federacioncanariadehipica.com

Información del registro

Tipo Asiento:	Entrada
Resumen/Asunto:	3254842 - Subvenciones destinadas a sufragar gastos corrientes de gestión, administración y actividad ordinaria de las federaciones deportivas de Tenerife y adquisición de material inventariable durante el año 2026
Unidad de tramitación destino/Centro directivo:	Servicio Administrativo de Deportes - LA0001742 / Cabildo Insular de Tenerife
Ref. Externa:	

Adjuntos

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.
Podrán consultar el estado de su registro en Carpeta ciudadana. https://sede.administracion.gob.es/carpeta/
La documentación adjunta estará disponible para su consulta y descarga durante un período de un año.

Adjuntos

Nombre:	Anexo I_3b05eb72-bfb7-4f24-b40e-cfec1986878a.pdf
Tamaño (Bytes):	218.240
Validez:	Original
Tipo:	Formulario
CSV:	GEISER-9ac1-b5cb-87d5-5c5c-2e34-e297-8129-1b9a
Hash(SHA-512):	a4c58436f07fa85430bf5a6c5172e268e7f031e5c6cf7c42fbdf1b79642a30e5
Observaciones:	

Formulario Presentación

Título: ESTA SECCIÓN NO APLICA. REFERIRSE AL DOCUMENTO ADJUNTO REGISTRADO DE SOLICITUD.

Código seguro de Verificación : GEISER-f712-b152-ff32-4374-bb90-8f12-59f7-a6a2 | Puede verificar la integridad de este documento en: https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.
Podrán consultar el estado de su registro en Carpeta ciudadana. https://sede.administracion.gob.es/carpeta/
La documentación adjunta estará disponible para su consulta y descarga durante un período de un año.